



TCG
MERCHANT GROUP, INC.

Panamá, 30 de abril de 2021.

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad de Panamá
República de Panamá

Estimados señores:

En cumplimiento con el Acuerdo 3-2008, de la Superintendencia del Mercado de Valores, que contiene las obligaciones de los emisores en cuanto a comunicarle a la Superintendencia del Mercado de Valores y a todos los tenedores registrados sobre cualquier hecho de importancia, tenemos a bien informarles lo siguiente:

Hemos tenido un atraso en el pago de intereses de VCN's de las series O y P el cual debía ser para el 09 de marzo, 08 de junio, 07 de septiembre, 07 de diciembre y 08 de marzo será realizado para el viernes 30 de abril, al igual que el pago de intereses de Bonos de las series H, L, M y N el cual debía ser el 23 de marzo, 23 de abril, 23 de mayo, 23 de junio, 23 de julio, 23 de agosto, 23 de septiembre, 23 de octubre, 23 de noviembre, 23 de diciembre, 23 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 23 de abril y 23 de mayo será realizado el lunes 31 de abril 2021. El motivo de este atraso se debe a la situación actual de los mercados por la pandemia mundial. Nuestros fondos provienen del exterior, igualmente muchos procesos se están tardando más de lo regular por la situación que vivimos.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted

Atentamente,

TCG Merchant Group, INC.

Anthony Jarrín
Representante Legal